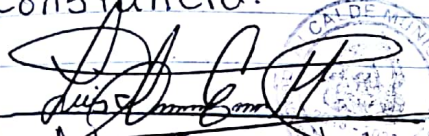
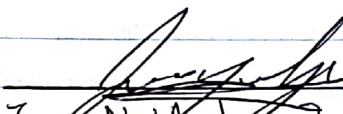


nicipio, esto en conmemoración del día de las madres. c) Emitir Ordenanza Municipal, para evitar el derramamiento de agua potable y pegues clandestinos del servicio de agua, de no cumplir con lo ordenado que el Director Municipal de Justicia proceda conforme a la Ley. d) Realizar la próxima Sesión Ordinaria de Corporación el día Sábado Doce (12) de Mayo del presente año, a las 9:00 a.m. 9.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo la 1:52 p.m. Firmamos para Constancia.


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Elba Rosa Pineda Enamorado
Vice Alcaldesa Municipal


Denis Orlando Adriano Hernandez
Regidor Primero


Jorge Norberto Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Karla Yessenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 09-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Sábado Doce (12) de Mayo (05) del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal.



pal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su Orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Amcely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vagguéz, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo queda fe, se desarrollo la siguiente agenda:

1.- Invocación a Dios 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos.

10.- Cierre de la Sesión. Desarrollo: 1.- El señor Daradid Castellanos Trochez, dirigió la invocación a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobo el Quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las 9:18 a.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida, y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia

Recibida: 6.1 Las solicitudes aprobadas son las siguientes: 1.- El Licenciado Denis Orlando Adriano Hernández, Director Municipal de Educación, solicita el nombramiento de un miembro de la Corporación Municipal, para que forme parte del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (CONDE), esto dando cumplimiento y en apego a la Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la participación Comutaria. 2.- La Corporación



Municipal nombra al Regidor Sexto José Pineda Pineda, para que forme parte del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE), en representación de la Corporación Municipal. 2.- Dunia Aracely Erazo, Gerente de la Unidad de Salud del Edén Ceguaca, solicita a la Corporación Municipal lo siguiente según inspección relacionada recientemente por el técnico de la Región Sanitaria #16, este notifica que el sistema eléctrico interno de la Unidad de Salud (US El Edén) que dirige, no tiene la capacidad para el funcionamiento de la Red de Frío, habiendosenos quemado la refrigeradora donde se almacenaba el biológico, razón por la cual solicita apoyo para la reparación del sistema según se requiera, previo la inspección, compra de materiales, e instalación, cabe mencionar que ya dotaron de una refrigeradora nueva, siendo la respuesta de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Salud. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se enviara al Ingeniero Alexis Rodríguez para que elabore el perfil, y proceder a brindar el apoyo. 3.- El Joven Mailon Osman Castellanos, Presidente del Comité Juvenil de Ceguaca, solicitan apoyo económicamente para la alimentación de los jóvenes ya que se está organizando el III Festival de la canción, para lo cual nuestro Municipio será Cede, se recibirán jóvenes de los municipios de: San Francisco de Ojera, San Pedro Zacapa, Concepción del Sur, Santa Bárbara, Santa Rita, Arada y de nuestro Municipio, el evento tiene como objetivo promover los valores culturales y una diversión sana a la juventud. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se les apoyara con fondos de niñez y juventud, solo deberán liquidar con un informe completo. 4.- El Joven Hector Edgardo López Ramírez, con



identidad número: 1601-1981-01553, solicita la Compra venta de Dominio Pleno, de un lote de terreno ubicado en la Aldea El Portillo.
= La Corporación Municipal admite la Solicitud.

5.- La Señora Leonila Muñoz Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1982-00037, solicita a la Corporación Municipal apoyo con alimentos, pañales, medicamentos y viáticos para alimentar y llevar a sus citas medicas en el Hospital Marias en Tegucigalpa, con su menor hijo Eduar Rutilio Mejía Muñoz, ya que son unas personas de escasos recursos economicos y no pueden cubrir todos los gastos. = La Corporación Municipal aprueba lo Solicitado, solo debera documentar la Solicitud con los documentos que se le soliciten.

6.- El Señor Pablo Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1956-00010, solicita apoyo en viáticos para movilizar a la ciudad de San Pedro Sula, a su esposa Maria de la Luz Castellanos Enamorado con identidad numero: 1605-1968-00015, la cual debe asistir a cita medica los días Lunes 14 y Martes 15 de Mayo del presente año. = La Corporación Municipal aprueba lo Solicitado, se les brindara apoyo con el transporte hacia la ciudad de San Pedro Sula.

6.2 Solicitudes presentadas para mejoramiento de viviendas, mismas que solo fueron admitidas y se brindara apoyo cuando se cuente con recursos economicos disponibles: 1. José Manuel Pineda.

2.- Blanca Oneida Pineda. 3.- Elisa Pineda Castellanos.

7.- **INFORMES:** 7.1 El Ingeniero Alexis Rodríguez Murillo informa lo siguiente: Primero: Que se tiene en proceso las licitaciones públicas N° 2 y N° 3 relacionadas con la adquisición de un vehículo y la contratación del mejoramiento del tramo carretero El Portillo, Santa Ana, El



Edén, queda establecido que la Comisión Evaluadora de ambos procesos está formada por: Miguel Ángel Vasquez Ríos, Tesorero Municipal, Pablo José Arriaga Martínez, Contabilidad y Presupuesto, Yery Eusebio Erazo Enamorado, Unidad Técnica Municipal, Alexis Rodríguez Murillo, Ingeniero Supervisor, Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, Juan Angel Lanza Sabillon, Apoderado Legal.- Se les informa que el próximo viernes 25 de Mayo y Martes 29 de Mayo se harán los actos de recepción y aperturas de ofertas respectivamente a las dos de la tarde en punto por lo que se les espera antes de esa hora para realizar el evento correspondiente.- Así mismo se les indica que el próximo viernes 18 de Mayo a las nueve de la mañana se hará un recorrido por el tramo a mejorar El Portillo, Santa Ana, El Edén con los Oferentes que hayan comprado las bases de licitación, por lo que se invita a los miembros de la Comisión evaluadora del proceso y a la Corporación en general para que asistan de ser posible, esta visita es de carácter Obligatorio para los Oferentes. Segundo: El día de ayer viernes Once (11) de Mayo 2018, se ha realizado la inauguración del Proyecto de la Construcción del Salón de Reuniones del Consejo Cívico Indígena Lenca La Cuchilla, entregando el Señor Alcalde Municipal la edificación construida al Grupo beneficiado de esta Comunidad.- En esta próxima semana se hará el Cierre administrativo financiero, se revisará las cuentas pendientes de pago y se dará forma al expediente y se determinará la inversión total del Proyecto. Tercero: En relación a la Construcción de Caberales en las alcantarillas existentes en el tramo el Portillo, Santa Ana, el día de ayer viernes se



han identificado veintiseis (26) pozos de Alcantarilla, se han trabajado catorce (14) que se les ha construido sus respectivos cabezales de entrada y salida, la mayoría de ellas se han ampliado entre 1.30 y 1.50 metros, se ha construido un muro de contención en la alcantarilla de la Quebrada el Capulin, frente al potrero de Ubaldo Pineda y Propiedad Municipal y se esta construyendo otra Sección de Muro en la alcantarilla frente al Salon Comunal de Santa Ana; se espera finalizar la proxima semana ya que se tiene pendiente reemplazar la alcantarilla ubicada en el lugar conocido como el Plan de Osman en la que se utilizara un niple adicional de 1.20 metros para cubrir el ancho total de la calle, se utilizaran las alcantarillas existentes en la bodega municipal, la alcantarilla del Salon Comunal de Santa Ana se ampliará la Salida y es probable que se requiera de un niple de 1.60 metros de largo.

Se construirán los cabezales de la alcantarilla ubicada en la Cuesta de Tivo, se esperaba reubicar, pero se realizo un análisis de campo y el terreno es similar en toda la sección, se construirán los cabezales más altos para que permitan un relleno adicional sobre la alcantarilla. 7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) En reunión sostenida entre el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado y el Ingeniero Alexis Rodriguez Murillo, se llego al acuerdo que a partir de este mes de Mayo se le pagara al Ingeniero la cantidad de Cuarenta mil lempiras exactos (lps 40,000.00), por mes por los servicios profesionales que presta, considerando que realizará su trabajo de acuerdo a los lineamientos tecnicos, administrativos y legales ya establecidos, y su tiempo



laborable será flexible, ajustándose a los requerimientos de las responsabilidades de su trabajo no será a tiempo completo ni permanecerá en la oficina todo el día, pero cumplirá con las actividades relacionadas con la formulación, ejecución y cierre de los proyectos que la municipalidad asigne. b) También informa que el joven Davidid Castellanos Trochez, con tarjeta de identidad número: 1605-1989-00125, inició a laborar como asistente en catastro el lunes ocho (08) de Mayo del año 2018, devengando un salario de siete mil lempiras exactos (lps 7,000.00), mensuales. c) Informa que el día viernes once de Mayo 2018 se inauguró el Proyecto Construcción de Centro de Reuniones del Consejo Cívico Indígena Lenca Lacuchilla, mismo que fue entregado al grupo beneficiado. d) También informa que a partir del mes de Junio del presente año se contratará una persona para que trabaje en el área de Fontanería, ya que el actual fontanero, solo no puede cumplir la demanda de toda la población. e) Ya se realizó la compra de equipo necesario para la oficina de Auditoría Municipal, solo está pendiente de comprar una sumadora, la silla y el sello. f) Wilmer Castro, Jefe de administración tributaria, está trabajando en la impresión de pruebas formativas, pero la impresora se dañó, lo mismo será reparada, y una vez se finalice el trabajo de impresión se le otorgarán los días laborados durante el periodo de vacaciones. g) También informa que se recibieron invitaciones: 1.- (XXIV) Veinticuatro Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales "Construyendo Mejores Comunidades del Desarrollo Económico a la Sostenibilidad, misma que se desarrollará del (11) once al (14) catorce de Junio 2018, en la ciudad de Miami. 2.- Séptimo (VII) Encuentro Internacional



de Gobiernos Locales y Estatales, cuyo tema sera "Experiencias Municipales en Ecoturismo y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Local" a realizarse del Dieciseis (16) al veintidos (22) de Julio del 2018, en Costa Rica. 3.- Sexto (VI) Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales con el tema: Las administraciones Locales y la Gestión de Seguridad Ciudadana, a Celebrarse del Dieciocho (18) al veinticuatro (24) de Junio del 2018, en la Ciudad de Madrid, España. = La Corporación Municipal aprueba la asistencia del Señor Alcalde Municipal al sexto (VI) Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales, a celebrarse del 18 al 24 de Junio 2018, en Madrid España, utilizando fondos asignados al Alcalde Municipal del Renglon Presupuestarios Viaticos al exterior. 7.3 El Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez Rios informa que durante el mes de Abril (04) del año Dos mil Dieciocho (2018), se realizaron pagos que hacen a un valor de Quinientos sesenta y dos mil cuarenta lempiras con sesenta y cuatro centavos (Lps 562,040.64). 7.4 El Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez Rios da a conocer el informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Abril (04) del año Dos mil Dieciocho (2018), los cuales se detallan a continuación: a) Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Abril (04) del año Dos mil Dieciocho (2018), los cuales se detallan a continuación. Monto de Ingresos: Sesenta y dos mil seiscientos ochenta y tres lempiras con ochenta y un centavos (Lps 62,683.81), detallados así: - - - - -



Cuenta	Descripción	Valor
11111001	- Impuestos sobre bienes inmuebles Urbanos.	5,246.58
11111002	- Impuestos sobre bienes rurales.	517.67
11111701	- Impuesto Personal	3,624.63
1111131303	- Pulperías tercera Categoría	624.00
11111330	- Billares	1,355.00
11111331	- Venta de Cerveza	3,500.00
1111142805	- Talleres de Carpintería	216.00
1111160503	- Corte de árbol de pino	350.00
1111160504	- Corte de árbol de pino muerto	400.00
1111180101	- Agua potable uso doméstico	4,918.00
1111180102	- Agua potable uso en potreros	600.00
1111180501	- Conexión y Reconexión de pague de agua potable.	200.00
1111190101	- Matrimonio en el Salón Municipal	300.00
11111903	- Constancias y Certificaciones	350.00
1111190301	- Certificaciones y otras propias de Secretaría Municipal.	150.00
1111190302	- Constancia Catastral	400.00
11111904	- Autorizaciones y Vistas Buenos	50.00
1111190403	- Autorización de Corta de venta de Ganado.	2,075.00
1111190404	- Autorización de planos realizados por el departamento de catastro	400.00
11111906	- Loterías de Cartón, Rifas y juegos permitidos.	375.00
11111912	- Matrícula de armas de fuego	300.00
11111917	- Rev de planos, documentos y alineamiento de const.	600.00
11111918	- Permisos de construcción, restauración y demolición.	897.00
11111921	- Permiso para operación de negocios.	3,900.00
1111193101	- Guía para transportar ganado fuera del Municipio por cabeza.	740.00
11212002	- Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	321.75
11212201	- Recuperación por cobro de bienes inmuebles.	3,521.63



Cuenta	Descripción	Valor
11212202	-Recuperación impuesto personal	4,756.51
11212301	-Recuperación Agua	1,120.00
11212599	-Renta de Otros activos (Alquiler de kiosco rastrol).	250.00
Totales		42,058.57
Banco de Occidente Ahorro 212180173860 In-	tereses bancarios.	19,534.34
Banco de Occidente Ahorro 212180173860 Pago	de bases de Licitación pública.	1,000.00
Banco de Occidente Dominio Pleno 212480-040920	Intereses bancarios.	90.90
Total		62,683.81

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Abril (04) del año Dos mil Dieciocho (2018), los cuales se detallan a continuación: Monto de Egresos: Quinientos sesenta y dos mil cuarenta lempiras con sesenta y cuatro centavos (Lps 562,040.64), detallados así:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
	001 Corporación Municipal		
11800	- Dietas		25,000.00
	002 Secretaria Municipal		
11100	- Sueldos básicos		10,000.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		
	01 Tesoreria Municipal		
33100	-Papel de Escritorio		4,463.20
24900	-Otros Servicios tecnicos Profesionales.		30,000.00
25300	-Servicios de imprenta publicaciones y reproducciones.		6,474.50
22220	-Alquiler de equipos de transporte tracción y elevación.		25,875.00
	002 Auditor Municipal		
11100	- Sueldos basicos		10,800.00
	006 Jefe de Catastro Municipal		
11100	- Sueldos Básicos		7,262.00
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	001 Oficina Municipal de la Mujer - Sueldos básicos	6,650.00
	11100	002 Oficina de la Niñez y Juventud - Sueldos básicos	7,000.00
	54206	- Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	56,000.00
	11100	005 Unidad Municipal Ambiental (UMA). - Sueldos básicos	7,303.00
	11100	006 Jefe de PROMUSAN - Sueldos básicos	6,921.00
	11100	007 Aseadora del Palacio Municipal - Sueldos básicos.	6,000.00
12	EDUCACION		
	55110	Apoyo a Instituciones de Educación. - Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central.	18,731.94
13	SALUD		
	23400	002 Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de agua potable en el casco urbano. - Mantenimiento y reparación de Obras civiles e instalaciones Varios	11,015.00
	22220	003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca. - Comedor del Adulto Mayor el Buen Pastor del Municipio de Ceguaca. - Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación. Recolección y transporte de Desechos sólidos (Tren de aseó en la Comunidad de San Juan, El Portillo y El Casco Urbano del Municipio de Ceguaca.	46,085.00 10,000.00
14	INFRAESTRUCTURA		



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		002 Construcción de Centro de Reuniones del Consejo Civico Indigena Lenca de la Comunidad de la Cuchilla.	
	47110	- Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Privado.	108,820.00
		003 Mantenimiento de la Carretera iniciando desde la Comunidad del Portillo, pasando por Santa Ana, Caserio las piñitas, El Eden, La Cuchilla y Finalizando en el desvío de calle pavimento que conduce a Pito solo.	
	23400	- Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	45,320.00
16	SEGURIDAD		
		003 Mantenimiento y reparación de pasos de alcantarilla iniciando desde la Comunidad del Portillo, pasando por Santa Ana, El Eden, La Cuchilla y Finalizando en el sector del rio Salado.	
	23400	- Mantenimiento y reparación de Obras civiles e instalaciones varias.	83,670.00
		004 Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Ceguaca Santa Bárbara.	
	47110	- Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Privado.	15,650.00
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO		
		001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	
	23400	- Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones	

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		varios.	13,000.00
Total Egresos. - - - - -			562,040.64

c) Estabilización correspondiente al mes de Abril 1041 año Dos mil Dieciocho (2018), la cual se detalla a continuación: Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	5,204,311.69
Ingresos del Mes	62,683.81
Balance	5,266,995.50
Egresos del Mes	562,040.64
Saldo al Primero de Mayo	4,704,954.86

Bancos

Banco	Cuenta Número	Valor
Banco de Occidente Ahorro	21-218-017386-0	4,006,298.77
Banco de Occidente Dominio Pleno	21-248-004092-0	43,774.39
Banco de Occidente CUT	11-248-000014-0	651,624.47
Total en Bancos		4,701,697.63
Mas existencia en Caja		26,815.23
Total		4,728,512.86
Menos cheques en circulación		23,558.00
Balance		4,704,954.86

7.5 El Joven Davadid Castellanos informa que asistió a taller para certificación en Técnico en Regulación y Control TRC" de los Servicios de Agua y Saneamiento, mismo que fue recibido en Marcala La Paz, del 07 al 11 de Mayo 2018. 7.6 El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala, informa que ya se esta trabajando en base al Plan Operativo Anual (POA), se revisaron los ingresos 2017 y todo concuerda en base a informes presentados ya se esta revisando la parte de Egresos 2017. 7.7 El Señor Jose Arcenio Castellanos Urquiza, Comisionado Municipal, informa que asistió a Capacitación sobre Derechos Humanos y Ley de Convivencia ciudadana, impartida por miembros de la Red Multisectorial y Personal de CONASEH, el día miércoles 09 de Mayo del presente año, mismo que



se desarrollo en el Centro Social Junguero.

7.8 Los Alcaldes Auxiliares informan lo siguiente: a) El Alcalde Auxiliar de la Comunidad de La Cuchilla, informa que en dicha comunidad hay una cantina que no respeta los horarios establecidos por la Ley. b) El Alcalde Auxiliar de la Comunidad del Portillo informa que la calle que conduce del Portillo hacia San Juan esta sucia y llena de monte los orillas. El Señor Alcalde Municipal expone que debe coordinar una actividad de limpieza de calle con el Patronato de la Comunidad de San Juan. c) El Alcalde Auxiliar de la Comunidad de San Juan informa que los Alcaldes Auxiliares asistieron a Capacitación impartida por personal de CONADEH, sobre el tema de Ley de Convivencia Ciudadana, el día miércoles 09 Mayo del Presente año 2018.

7.9 La Regidora Cuarto Mundo Aracely Erazo Enamorado informa, que siendo ella esposa del Señor Oscar Quintanilla, da fe que a su vivienda nunca llegaron los gaviones, de los cuales la Regidora Quinta Karla Yessenia Muñoz, manifesto haber llegado a la vivienda de Oscar Quintanilla.

8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

8.1 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, habla sobre el servicio de agua potable, y propone que se conforme un equipo de trabajo, con los habitantes del municipio, para darle mantenimiento al proyecto y a la vez manifiesta que se deben sancionar los dueños de propiedades donde dañan la tubería. Además pide se le informe sobre el personal encargado del mantenimiento del Parque Central, agregando tambien que ha observado que en el Comedor del

Adulto Mayor. Se están beneficiando personas jóvenes. = El Señor Municipal expone que el Mantenimiento del Parque Central está a Cargo del Señor Danilo Andino Frazo, ya que el mismo cuenta con facturación del Servicio de Administración de Rentas SAR, por lo tanto debe estar, presentando su declaración para el pago del impuesto sobre la renta; además la municipalidad evita mantener un vínculo Patrono-empleado, y con respecto al Comedor del Adulto Mayor, las personas que asisten son personas adultas de la tercera edad, personas con Capacidades especiales y personas de la clase vulnerable, son de escasos recursos económicos, la razón por la cual son beneficiados con el Proyecto Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor. **8.2** El Regidor tercero José Pineda Trochez, habla sobre el tema de medioambiente, ya que en nuestro municipio hay mucho descombro de árboles, que el encargado de la Unidad Municipal Ambiental UMA, debe estar mas pendiente de los basquez.

8.3 El Tesorero Municipal Miguel Angel Vázquez Ríos, solicita a la Corporación Municipal sus vacaciones correspondientes a cuatro años laborales en esta Municipalidad. La Corporación Municipal autoriza al Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez Ríos, para que labore durante el periodo de vacaciones, ya que es un Departamento que no puede ser sustituido por otro tecnico municipal, debido a que el Tesorero Municipal tiene firma registrada en las cuentas Municipales, además es quien realiza los cobros de los contribuyentes, Cabe mencionar que dichas vacaciones seran pagadas. **9.- ACUERDOS:** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere **ACUERDA:** a) Aprobo los Subsanciones del Presupuesto



año Dos mil Dieciocho (2018). **b)** Aprobó el ajuste por Doce lempiras con ochenta y tres centavos (lps 12.83), para dar cumplimiento al acuerdo ejecutivo N° STSS-003-2018 que establece que se deben cobrar Doscientos ochenta y tres lempiras con ochenta y dos centavos (lps 283.82), por rubro de billar. **c)** Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias: **a)** Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 713. Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
18.1.1.01.01.01	-Ampliación presupuestaria por un valor de Lps 2,437,048.00, Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil cuarenta y ocho lempiras exactos	365,557.20	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
22.1.1.01.01.01	- Ampliación presupuestaria por un valor de Lps 2,437,048.00, Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil cuarenta y ocho lempiras exactos.	2,071,490.	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total Presupuesto de Ingresos: Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil cuarenta y ocho lempiras exactos (lps 2,437,048.00).

Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Monto	Fuente
0100 000 001 000 26210 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
01 00 000 001 000 26220 11-001-01 10 1	89,603.50	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
0100 000 002 000 42120 11-001-01 20 1	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 000 11600 11-001-01 10 1	1,833.40	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 000 21100 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 000 23360 11-001-01 10 1	5,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.



Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 00025300 11-001-01 101	25,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00025700 11-001-01 101	38,800.02	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00031100 11-001-01 101	19,403.58	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00034400 11-001-01 101	18,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00035620 11-001-01 101	50,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00035650 11-001-01 101	22,666.60	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00042120 11-001-01 201	16,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 002 00026210 11-001-01 101	5,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 002 00035800 11-001-01 101	500.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 002 00042110 11-001-01 201	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 002 00042120 11-001-01 201	12,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 002 00042600 11-001-01 201	27,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 008 00011100 11-001-01 101	53,083.38	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 008 00011510 11-001-01 101	4,083.38	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 008 00011520 11-001-01 101	583.34	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
04 00 000 001 00054200 11-001-01 208	121,852.40	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
04 00 000 002 00054200 11-001-01 208	121,852.40	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
04 00 000 003 00026210 11-001-01 101	2,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
04 00 000 003 00042120 11-001-01 201	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
04 00 000 009 00055170 11-001-01 201	24,370.74	11-001-01 Transferencia



Estructura del Gasto	Monto	Fuente
04 00 000 010 000 54200 11-001-01 20 1	5,355.00	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
12 00 002 001 000 23400 11-001-01 20 7	100,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
12 00 003 000 001 47110 11-001-01 20 7	220,967.25	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 002 001 000 23400 11-001-01 20 6	49,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 005 001 000 23400 11-001-01 20 6	139,294.75	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 006 001 000 23400 11-001-01 20 6	100,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
14 00 001 000 001 47210 11-001-01 20 8	250,831.46	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
15 00 008 001 000 23400 11-001-01 20 5	121,852.40	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
16 00 005 000 001 47210 11-001-01 20 8	414,298.16	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
18 00 000 001 000 54300 11-001-01 20 7	48,740.96	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
20 00 002 001 000 23400 11-001-01 20 1	24,370.48	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
21 00 001 000 001 47210 11-001-01 20 5	194,963.84	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
22 00 001 001 000 35400 11-001-01 20 8	48,740.96	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total Presupuesto de Egresos: Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil cuarenta y ocho lempiras exactos (lps 2,437,048.00).

b) Transferencia Presupuestaria Expediente Numero: 114.

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
12 00 000 002 000 51220 11-001-01 10 7	500,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
12 00 000 003 000 51220 11-001-01 10 7	80,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 000 002 000 51220 11-001-01 10 6	217,327.50	11-001-01 Transferencia

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 00 000 002 000 512 20 15-013-01 106	100,000.00	Para Gobierno Local. 15-013-01 Fondos Propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Debito: Ochocientos noventa y siete mil trescientos veintisiete lempiras con cincuenta Centavos (Lps 897,327.50)

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

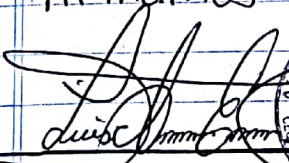
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
12 00 000 002 000 541 10 11-001-01 20 7	500,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
12 00 000 003 000 541 10 11-001-01 20 7	80,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 000 002 000 541 10 11-001-01 20 6	217,327.50	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
13 00 000 002 000 541 10 15-013-01 20 6	100,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales

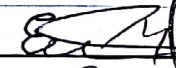
Total de Estructura de Egresos Crédito: Ochocientos noventa y siete mil trescientos veintisiete lempiras con cincuenta centavos (Lps 897,327.50).

d) Aprobó el informe de Rendición de Cuentas en sus 14 formas acumuladas al Primer Trimestre año 2018 con un saldo inicial por un monto de: Cuatro millones doscientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y nueve lempiras con cincuenta y ocho centavos (Lps 4,233,359.58). Ingresos del Primer Trimestre año 2018, por un monto de: Dos millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos ocho lempiras con diecisiete centavos (Lps 2,492,708.17) Egresos del Primer Trimestre año 2018, por un monto de: Un millón quinientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y ocho lempiras con dieciocho centavos (Lps 1,542,788.18), Notas de Credito por un monto de: Veintiún mil treinta y dos lempiras con once centavos (Lps 21,032.11), Error en Libros por un monto de más cero lempiras con un centavo (Lps 00.01) y saldo final o total por un monto de: Cinco millones doscientos cuatro mil trescientos once lempiras con cincuenta y ocho centavos (Lps 5,204,311.58).

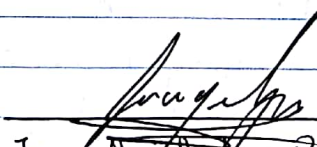


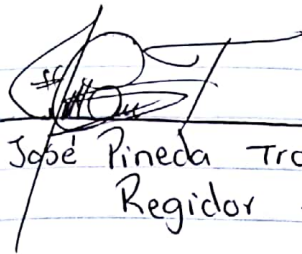
piras con sesenta y nueve centavos (lps 5,204,311.69).
e) Aprueba la asistencia del Señor Alcalde Municipal al VI Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales, misma que se desarrollara del 18 al 24 de Junio del 2018 en la Ciudad de Madrid, España, utilizando fondos asignados al Señor Alcalde Municipal, del Renglon Presupuestario viaticos al exterior, cubriendo costos de matrícula para delegados a este encuentro por la cantidad de \$ 2400 US, Dos mil cuatrocientos dolares (Dolares 2400), mas el costo del boleto aereo, mismo que sera justificado el valor mediante liquidación que se presente posteriormente. f) Aprobó el Rentistico Correspondiente al mes de Abril (04) del año 2018, por un monto total de Ingresos: Sesenta y dos mil seiscientos ochenta y tres lempiras con ochenta y un centavos (lps 62,683.81), Egresos por un monto de: Quinientos sesenta y dos mil cuarenta lempiras con sesenta y cuatro centavos (lps 562,040.64). g) Realizar la proxima sesion Ordinaria el dia Sábado Veintiseis (26) de Mayo del presente año 2018, a las 9:00 a.m. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesion siendo las 1:00 p.m firmamos para Constancia.


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Elba Rosa Pineda Enamorado
Vice Alcalde Municipal


Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor 1º

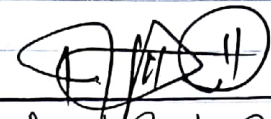

Jorge Noe Adriano Pineda
Regidor 2º

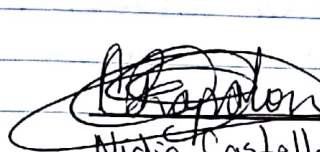

José Pineda Trochez
Regidor 3º


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora 4º




Karla Yesenia Muñoz Nolasco
Regidora 5º


José Arnol Pineda Pineda
Regidor 6º


Nidia Castellanos Papalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 10-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día sábado veintiseis (26) de Mayo (05) del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia de Elba Rosa Pineda Enamorado, Vice Alcaldesa Municipal y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Yásquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Papalo que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios.- 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Informes. 7.- Puntos Varios. 8.- Acuerdos. 9.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la